

RABIA EN EL DEPARTAMENTO DE PUNO, NOVIEMBRE DE 2005

Albina Díaz¹

Entre el 1 de enero y el 13 de noviembre de 2005, el número acumulado anual de casos de rabia en el departamento de Puno era de un caso de rabia humana y siete casos de rabia en canes, confirmados por la prueba biológica (inoculación en ratones).

El pasado 14 de noviembre de 2005, el INS recibió 16 muestras de tejido nervioso correspondientes a once canes, tres alpacas y dos murciélagos, de los cuales el Laboratorio de Referencia Regional de Puno notificó cinco de las muestras con resultados positivos, mediante la prueba de inmunofluorescencia directa. Estas correspondieron a dos canes y tres alpacas. Al recibir dichas muestras, el Laboratorio de Rabia del INS procedió a realizar las pruebas de confirmación correspondientes, confirmando todos los resultados encontrados por el laboratorio de Puno. Uno de los canes procede del distrito de Caracoto, provincia de San Román, mientras que los otros canes y las alpacas son del distrito de Puno, provincia del mismo nombre.

Can infectado procedente del departamento de Puno, provincia Puno, distrito de Puno, Barrio de Santa Rosa

El día 2 de noviembre se registraron en el hospital Manuel Núñez Butrón de Puno dos denuncias por mordedura de perro callejero. El día tres continuaron las denuncias de mordedura por el mismo perro, por lo que se decidió ir en su búsqueda. Al ser ubicado, el animal huye, ocasionando más mordeduras; finalmente es encontrado muerto. El mismo día tres se procede a la toma de muestra y remisión al Laboratorio Referencial de Puno para efectuar el

diagnóstico, reportándose el caso como positivo a rabia.

El número total de personas mordidas y atendidas en el Área de Zoonosis de la Unidad de Salud Ambiental del Hospital Regional Manuel Núñez Butrón de Puno, fue de 38 personas, quienes están recibiendo el tratamiento antirrábico correspondiente.

Can infectado procedente del departamento de Puno, provincia de San Román, distrito de Caracoto

Se notificó que este can mordió a cuatro personas, las cuales están recibiendo el tratamiento antirrábico.

Alpacas infectadas

Las alpacas, procedentes de la comunidad de Ventilla, Cachiña Chica, provincia de Puno, fueron mordidas por un perro hace más de un mes; los dueños eliminaron el perro, lo enterraron y no lo informaron; en consecuencia no se realizó la toma de muestra para el estudio. Luego de un mes, las alpacas presentaron un comportamiento extraño y las sacrificaron, remitiendo las muestras al Laboratorio Referencial de Puno, encontrándose resultados positivos.

Al parecer, estos casos no tienen relación con el can infectado del distrito de Puno. El can procede de la zona urbana (barrio Santa Rosa), mientras que las alpacas corresponden a la zona rural (Comunidad de Ventilla, Lugar Cachiña Chica).

Debido a esta situación se debe trazar un plan conjunto para la prevención y control de la rabia en el Altiplano, en coordinación también con las autoridades del lado boliviano, país que reportó cuatro casos de rabia humana transmitida por perro en el año 2004.

¹ Centro Nacional de Salud Pública, Instituto Nacional de Salud.